

ALADI/SEC/di 2224
13 de marzo de 2009

INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

SEGUNDO SEMESTRE 2008

En cumplimiento de la Actividad VII.3 del Presupuesto por Programas de la Asociación (ALADI/CR/Resolución 338), la Secretaría General pone en conocimiento del Comité de Representantes las acciones y programas de cooperación desarrollados durante el segundo semestre de 2008, con el apoyo de países y organismos internacionales observadores, otros organismos internacionales y regionales e instituciones académicas.

En lo que refiere a los acuerdos firmados por esta Secretaría General durante el mencionado período, cabe destacar el Acuerdo de Cooperación Conjunta entre ALADI, ARPEL, CEPAL, CIER y OLADE, que tiene como propósito acordar la realización y establecer las bases fundamentales sobre las cuales se desarrollará el Proyecto “Informe Energético Sectorial de América Latina y El Caribe”. Corresponde señalar que en noviembre se recibió la solicitud de adhesión a dicho Acuerdo por parte de la OEA.

Asimismo, se suscribieron cuatro nuevos acuerdos de cooperación, todos en el ámbito de las Instituciones Académicas y Universitarias, a saber: el Memorándum de Entendimiento con la Universidad Americana de la República del Paraguay; el Memorándum de Entendimiento con la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) también de la República del Paraguay; y los dos Memorándum de Entendimiento -que se suscribieron simultáneamente- con el Instituto de Integración Latinoamericana (IIL) y el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Con motivo de la visita a la Secretaría de la Asociación del Rector de la Universidad Americana del Paraguay, Dr. Andrés Benko, se realizó una reunión de trabajo con autoridades del medio académico uruguayo con el objetivo de avanzar en los procesos de intercambio y coordinación en aquellos temas referidos a la integración regional latinoamericana y a la conformación del Pilar Académico de la ALADI.

Respecto a las actividades orientadas a la construcción del Pilar Académico, cabe mencionar la participación de ALADI en el proyecto BRIDGES-LAC. En junio de 2008 se lanzó una encuesta sobre accesibilidad a la educación superior europea, desarrollada junto a FLACSO México (uno de los socios del proyecto). La misma

pretende medir las dificultades que tienen los estudiantes latinoamericanos en el proceso de acceso a la educación superior europea. Los resultados de dicha encuesta serán discutidos en un seminario-taller a realizarse en marzo de 2009. Cabe destacar que en la agenda de actividades ya prevista, se incluye un encuentro de los socios del proyecto a realizarse en octubre de 2009 en la sede de ALADI.

En el ámbito de las actividades realizadas conjuntamente con la OMC, se llevó a cabo el Octavo Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración. La organización del Curso contó con la colaboración del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID/INTAL), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y con el apoyo financiero del Gobierno de España.

En cuanto a las acciones de cooperación desarrolladas con el apoyo de organismos internacionales y regionales observadores, es importante mencionar las actividades realizadas separadamente con el BID, CEPAL y la UNCTAD.

Con UNCTAD se realizaron dos actividades: un Seminario-Taller sobre el "Comercio de Servicios en los Países Miembros de ALADI: Interfase entre los Acuerdos Multilaterales y Regionales y los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Perspectivas de América Latina y el Caribe"; y un Taller ALADI/UNCTAD sobre Facilitación del Comercio. El primero de estos eventos fue realizado en Chile y contó con el apoyo económico del Gobierno de España y la Secretaría de la CEPAL.

En el marco de las actividades de cooperación con el BID se realizó un Taller sobre el tema de Régimen de Origen financiado por dicho organismo y dirigido a funcionarios de la Secretaría y de las Representaciones permanentes de los países miembros ante ALADI. Asimismo, se realizaron dos informes relativos al Espacio de Libre Comercio y se continúa con las actividades de procesamiento y suministro información para el DATA INTAL.

Finalmente, entre otras actividades de cooperación cabe mencionar, por un lado, la visita de un técnico del Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática de México en el marco de las tareas de perfeccionamiento y reorganización del sitio web de la ALADI; y por otro, la realización del seminario sobre la "V Cumbre América Latina y El Caribe - Unión Europea Lima 2008: Evaluación, desafíos y propuestas" que organizó el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE), con el apoyo de la Secretaría.

A continuación se presenta mayor información de las actividades de cooperación antes mencionadas, organizadas según el tipo de organismo contraparte.

1. Entidades Gubernamentales y Estatales

La Secretaría ha suscrito a la fecha acuerdos o memorándum de cooperación con 27 entidades de esta categoría. El último acuerdo de este tipo suscrito por la Secretaría fue el realizado con la Academia Diplomática del Ecuador (24/05/2007). A la fecha la mayoría de las actividades en el marco de estos acuerdos se limitan al intercambio de información.

1.1. Instituto Nacional de Estadísticas (INEGI)

En el año 2007, en atención al ofrecimiento planteado por el INEGI, se iniciaron una serie de contactos y reuniones con el propósito de definir un programa de cooperación técnica en favor de la Secretaría General de la Asociación. En 2008 y sin contar todavía con un instrumento formal, se inició un proceso de cooperación orientado inicialmente al perfeccionamiento del Sitio Web de la Asociación así como a la creación de una base de metadatos¹ sobre los indicadores económicos compilados en los sistemas de información de la Asociación.

En el marco de la visita técnica realizada por la Dra. Natalia Volkow, Directora Adjunta de Difusión del Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), se realizó el taller para el Perfeccionamiento y reorganización del Sitio Web de la ALADI, del 7 al 11 de julio de 2008. Se conformó un grupo ad-hoc de trabajo interno, multidisciplinario, coordinado por el Secretario General, con el propósito de llevar a cabo los trabajos de coordinación necesarios para la reorganización y actualización de la información en base a los trabajos realizados en el taller.

A partir de una propuesta del INEGI de México, se trató en el marco de la XIª RECOMEX el tema de la creación de una base de metadatos sobre indicadores económicos. Como consecuencia del tratamiento de este tema, las delegaciones participantes acordaron elevar a consideración del Comité de Representantes de la ALADI una recomendación para incorporar en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2009 la creación de un "Foro Virtual sobre Estadísticas de la ALADI", el cual, entre otros propósitos, contempla la conformación de una base de metadatos para las estadísticas económicas y sociales compiladas en los sistemas de información de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 338, Actividad IV.9).

2. Organismos Observadores

La Secretaría ha suscrito a la fecha 14 acuerdos de cooperación con los 10 organismos observadores². El último acuerdo de este tipo suscrito por la Secretaría fue el realizado con la Secretaría General Iberoamericana (28/02/2008)³.

2.1. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Con referencia a las actividades de cooperación en el marco de los Acuerdos de Cooperación BID - ALADI se continúa con el procesamiento y suministro de información para el DATA INTAL, Departamento de Integración.

Asimismo, durante el segundo semestre se realizó un Taller que fue financiado en su totalidad por el BID, con el objetivo de analizar el Régimen de Origen y en particular el estado de situación de la acumulación de origen en los acuerdos suscritos por los países miembros y la posibilidad de su aplicación como factor de convergencia regional. El Taller estuvo dirigido a los funcionarios de la Secretaría General y fueron

¹ Los metadatos son una descripción de las fuentes de los datos propiamente tales, cuya confección tiene como objetivo garantizar su confiabilidad.

² Corresponde señalar que en el caso del BID el acuerdo es con el INTAL. Para la cooperación técnico-financiera con el BID no hay suscrito un acuerdo, pues la misma se desarrolla bajo las modalidades y formalidades establecidas por dicha institución.

³ La SEGIB se incorporó como organismos observador ante la ALADI el 29 de mayo de 2008 (CR/Acuerdo 274).

invitadas a participar las Representaciones Permanentes de los países miembros que así lo desearan.

El sentido de este Taller fue fortalecer la capacidad de propuesta de la Secretaría para, de esta manera, plantear a los países caminos específicos a avanzar en este ámbito. En el Taller se analizaron las características de los Regímenes de origen vigentes en la ALADI y se aportó una visión empresarial y aduanera de diferentes aspectos relacionados con el tema. Asimismo, el BID presentó su visión acerca de las características de un régimen de origen para un proyecto de convergencia regional, basado en el concepto de acumulación ampliada.

Por otra parte, se realizaron dos informes en el marco de la cooperación N° ATN/SF-9282-RG proyecto de Adecuación Normativa Regional, a saber:

- I. Informe con base en los estudios realizados para la creación del Espacio Libre Comercio de la ALADI en el marco de la cooperación técnica ATN/SF-9749-RG: Visión analítica de los estudios, comentarios y aportes complementarios, a cargo del Dr. Guillermo Fernández de Soto.
- II. Síntesis de las propuestas realizadas en diferentes estudios para el desarrollo y consolidación del Espacio de Libre Comercio, a cargo del Dr. Carlos Bastón.

3. Organismos Regionales

La Secretaría ha suscrito a la fecha 30 acuerdos o memorándum de cooperación con entidades de esta categoría. El último acuerdo de este tipo fue el suscrito por la Secretaría en el segundo semestre de 2008, con ARPEL, CEPAL, CIER y OLADE (10/09/2008).

3.1. MERCOSUR

La Secretaría General de la ALADI y la Secretaría del MERCOSUR han mantenido en los últimos años una cooperación relativamente permanente en materia de suministro de información y apoyo técnico.

Como se señalara en el informe anterior, en el primer semestre del año, la Secretaría del MERCOSUR solicitó la elaboración periódica de cuadros estadísticos para difundir en su sitio web. Se realizó una primera entrega de cuadros en abril. Con posterioridad no han existido indicaciones para continuar con dichos envíos. Asimismo, durante el segundo semestre se recibió solicitud de actualización de la base de datos ALADI-MERCOSUR (BADAM) con información a 2007, actividad que está pendiente pues aún no está disponible la información solicitada para los cuatro países miembros del bloque.

3.2. Acuerdo de Cooperación Conjunta entre ALADI, ARPEL, CEPAL, CIER Y OLADE para el desarrollo del Proyecto “Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe”

Este Acuerdo de Cooperación Conjunta entre organismos regionales fue suscrito el 10 de setiembre de 2008 en la ciudad de Montevideo, en la sede de la Secretaría, y fue publicado como ALADI/SEC/di 2182 el 3 de octubre de 2008. Tiene como propósito acordar la realización y establecer las bases fundamentales sobre las

cuales se desarrollará el Proyecto “Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe”.

El Proyecto buscará obtener una visión del estado actual y futuro del sector energético en la región de América Latina y el Caribe, así como de las subregiones que conforman los procesos de integración vigentes.

Asimismo evaluará el entorno político, económico, social y empresarial en el que se desenvuelve el sector energético de la región, proveyendo a los actores relevantes del mismo, de información que facilite la identificación de los principales vectores que se están manifestando.

Como fin último y fundamental el Proyecto pretende brindar herramientas que faciliten el establecimiento de políticas que garanticen la seguridad de suministros de energía y/o energéticos en la región.

El Proyecto contará con un Comité de Dirección conformado por el Secretario General, Secretario Ejecutivo o Director Ejecutivo de los Organismos y un Comité Técnico encargado de llevar adelante el mismo, el cual será conformado por aquellas personas que designen los Organismos que intervienen.

El desarrollo del Proyecto se realizará a partir de la aprobación de los Términos de Referencia por parte de cada uno de los Organismos participantes. Asimismo, cabe señalar que el Acuerdo de Cooperación expirará en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de su suscripción, si antes de la finalización de dicho período no se materializara el inicio efectivo del Proyecto con financiamiento asegurado.

Finalmente, cabe destacar que con fecha 13 de noviembre del corriente se recibió la solicitud de adhesión a dicho Acuerdo por parte de la OEA. La Asesoría Jurídica de la ALADI elaboró el instrumento de adhesión y se está en fase de consulta y coordinación con las Partes involucradas⁴.

4. Organismos Internacionales

La Secretaría ha suscrito a la fecha 19 acuerdos o memorándum de cooperación con entidades de esta categoría. El último acuerdo de este tipo suscrito por la Secretaría fue con la Organización Mundial de Aduanas (26/09/2006).

4.1. Organización Mundial del Comercio (OMC)

Desde el 29 de setiembre al 10 de octubre de 2008 se llevó a cabo el Octavo Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración en la sede de la Secretaría. El Curso organizado conjuntamente entre la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Secretaría General de la ALADI, contó con la colaboración del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID/INTAL), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y con el apoyo financiero del Gobierno de España.

⁴ El instrumento de adhesión fue finalmente suscrito con fecha 5 de marzo de 2009.

El Proyecto financió los gastos de pasajes y estadía para dos participantes por país. Además, participaron otros funcionarios gubernamentales con gastos cubiertos por el organismo nacional correspondiente.

Los objetivos del Curso se orientaron a:

- lograr un efecto multiplicador en las actividades de formación de la OMC;
- generar y aumentar la masa crítica de funcionarios de la región especializados en los temas de la OMC y del sistema multilateral del comercio;
- contribuir a un mejor y más estrecho contacto entre los funcionarios de los gobiernos que se ocupan de las negociaciones multilaterales, por un lado, y de las negociaciones regionales, por otro;
- generar conocimientos detallados sobre los compromisos multilaterales de los gobiernos en el marco de la OMC, que sirvan para apoyar sus posiciones en las negociaciones regionales; y
- contribuir a un acercamiento entre la OMC y los procesos de integración regional.

En ese sentido, el perfil de los participantes permitió un correcto aprovechamiento del Curso, sugiriendo la conveniencia de que los mismos sean funcionarios relacionados con asuntos de la OMC y que sus gobiernos mantengan el interés en que continúen trabajando en esa área en el futuro.

El evento contó con la participación de expositores expertos de la OMC, el BID, el IICA y la ALADI, los cuales, en virtud de sus conocimientos y valiosas experiencias, contribuyeron a enriquecer los resultados del mismo.

4.2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

En el marco de la cooperación con UNCTAD se realizaron en el segundo semestre de 2008 dos actividades: un Seminario–Taller sobre el "Comercio de Servicios en los Países Miembros de ALADI: Interfase entre los Acuerdos Multilaterales y Regionales y los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Perspectivas de América Latina y el Caribe"; y un Taller ALADI/UNCTAD sobre Facilitación del Comercio.

Seminario-Taller sobre “Comercio de servicios”

Este Seminario/Taller se llevó a cabo del 11 al 14 de Noviembre de 2008 en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, organizado conjuntamente por las Secretarías de UNCTAD, ALADI y CEPAL, con el apoyo del Reino de España.

Participaron del evento nueve países miembros (Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay), un miembro de CARICOM (Barbados), siete organismos (ALADI, BID, CAN, CARICOM, CEPAL, MERCOSUR y UNCTAD) y dos observadoras de la Universidad de la Sabana de Bogotá, Colombia.

El taller tuvo los siguientes objetivos:

- Aumentar la participación de los países en vías de desarrollo en el comercio internacional de servicios.

- Mejorar la coherencia entre los acuerdos de comercio, regionales y multilaterales.
- Asegurar los resultados pro-desarrollo del sistema de comercio multilateral.

Cabe señalar que además de la importancia que se prestó a la revisión de los avances de la integración regional de los servicios y sus componentes, se incluyó una referencia especial a los avances de la Ronda Doha de la OMC relativos al comercio de servicios, con miras a delinear la eventual agenda final de negociaciones y compartir algunas de las críticas realizadas por los países en desarrollo, así como sus particulares intereses en los diversos ámbitos de dichas negociaciones.

La CEPAL presentó el estudio realizado a principios de 2008 sobre el sector servicios de la ALADI, incluidos los perfiles desarrollados para los países miembros. Se resaltó la importancia de mantener actualizado este análisis y de fortalecer el informe de los perfiles con otras variables estadísticas.

El intercambio de experiencias entre los países y organismos participantes con relación al perfeccionamiento de las estadísticas sobre el sector servicios, mostró la existencia de importantes trabajos en curso, en particular en Brasil, México, la Comunidad Andina, la CEPAL y la UNCTAD. Por esta razón, se estimó que podría ser conveniente conformar un mecanismo de cooperación horizontal entre las autoridades nacionales responsables de tales estadísticas en la región de la ALADI, con miras a buscar la armonización de metodologías y productos estadísticos.

La revisión al trato especial y diferenciado en el sector de los servicios fue abordada especialmente por parte de CEPAL y la CAN. Finalmente, en el Seminario/Taller se hizo una detallada revisión de las políticas y acuerdos nacionales, bilaterales y subregionales sobre el tratamiento a la entrada temporal de personas de negocios, conocida técnicamente como “migración circular”.

Taller ALADI/UNCTAD sobre “Facilitación del Comercio”

Siguiendo las recomendaciones del primer taller ALADI/UNCTAD realizado en marzo de 2007, se realizó un segundo taller los pasados días 9 y 10 de diciembre, en la sede de la ALADI, al cual asistieron representantes de nueve de los doce países miembros de la Asociación. Los gastos de participación de estos expertos fueron solventados por la UNCTAD con aportes del Gobierno de España.

El Taller se inició con una presentación sobre las tendencias globales en el comercio, el transporte y la logística, destacando la mayor incidencia que tiene hoy el transporte con relación a los aranceles aduaneros en los costos del comercio internacional. Al respecto, se señalaron distintos aspectos vinculados al transporte internacional sobre los cuales habría que aplicar medidas de facilitación. La mayoría de estas medidas están relacionadas con la digitalización de los documentos de la carga y de transporte, la armonización de los regímenes de tránsito aduanero internacional, la inspección a la carga y la cooperación en fronteras.

La Secretaría General de la ALADI expuso sobre las actividades realizadas en materia de facilitación del comercio y el transporte, destacando los esfuerzos para la armonización de los regímenes y procedimientos aduaneros, así como para la digitalización de documentos de comercio internacional. Asimismo, destacó la

planificación de corto plazo que se desarrollará en el ámbito de trabajo del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros y del Consejo del Transporte para la Facilitación del Comercio (CTFC).

Finalmente, se abrió un diálogo entre los expertos presentes a los efectos de ir manejando posibles acciones a realizar en cada país luego de las autoevaluaciones sugeridas. En conclusión, se acordó enfatizar respecto a la necesidad de fomentar la realización de las jornadas de autoevaluación en aquellos países que aún no la realizaron y mantener actualizadas las que se efectuaron hasta el momento, en el entendido que las mismas han demostrado ser un mecanismo eficiente para determinar si el país que la implementa, cumple, no cumple o cumple parcialmente con las propuestas que continuamente se presentan en las negociaciones sobre Facilitación del Comercio en el ámbito de la OMC; y para establecer cuál es la prioridad que se le asignaría a esas propuestas (alta, media, baja o ninguna) en la construcción de una posición negociadora nacional.

5. Instituciones Académicas y Universitarias

La Secretaría ha suscrito a la fecha 53 acuerdos o memorándum de cooperación con entidades de esta categoría. En el segundo semestre de 2008 se suscribieron cuatro nuevos acuerdos con instituciones de este tipo.

5.1. Universidad Americana de la República del Paraguay

En el mes de setiembre, la Secretaría General de la ALADI, y la Universidad Americana de la República del Paraguay suscribieron un Memorándum de Entendimiento. Dicho convenio, firmado en la ciudad de Asunción y publicado como ALADI/SEC/di 2178 el 16/09/2008 establece que, las Partes llevarán a cabo, en forma conjunta, proyectos específicos de cooperación en los campos de interés común y en beneficio de los países miembros de la Asociación.

En tal sentido, la cooperación podrá comprender, entre otras, las siguientes acciones: intercambio de expertos para dictar charlas sobre temas específicos de interés común; intercambio de información sobre el proceso de integración y de comercio exterior de los países miembros de la ALADI, así como de información bibliográfica o documental; apoyo en el diseño y ejecución de estudios y proyectos de investigación; realización en forma conjunta o coordinada, de foros, seminarios y otras actividades sobre temas específicos del proceso de integración, principalmente en el área de América Latina.

Por su parte la Secretaría, en tanto sus actividades lo habiliten, acordará un régimen de pasantías para la Universidad, en beneficio de sus estudiantes y profesores, teniendo en cuenta el Reglamento Administrativo de la Secretaría General de la ALADI.

5.2. Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)

En octubre se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la ALADI y la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) de la República del Paraguay. El mismo fue firmado en la ciudad de Asunción y publicado como ALADI/SEC/di 2185, de fecha 13/10/2008.

El Memorándum establece que las Partes llevarán a cabo en forma conjunta programas y proyectos de cooperación en los campos de interés común y en beneficio de los países miembros de la Asociación. La Secretaría, en tanto lo permita el desarrollo de sus trabajos, proporcionará expertos para dictar charlas puntuales sobre temas que resulten de interés para la Universidad, en las áreas de economía; comercio; integración y negociaciones internacionales, a solicitud de ésta.

Asimismo, las Partes apoyarán la realización de foros, seminarios y otras actividades sobre temas específicos del proceso de integración subregional, regional y hemisférico; promoverán la difusión de las actividades y proyectos realizados o a realizarse mediante la creación de un acceso recíproco en sus respectivas páginas Web y a través de los canales de comunicación de cada Institución.

La Secretaría, en tanto lo habilite el desarrollo de sus actividades, permitirá la realización de pasantías a estudiantes que la Universidad determine, teniendo en cuenta el Sistema de Pasantías incluido en el Reglamento Administrativo de la Secretaría General de la ALADI. Asimismo, suministrará a la Universidad información sobre el proceso de integración, así como datos de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.

5.3. Instituto de Integración Latinoamericana (IIL)

El 25 de noviembre se suscribió un Memorándum de Entendimiento con el Instituto de Integración Latinoamericana (IIL) de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y sus carreras de Especialización en Políticas de Integración y Maestría en Integración Latinoamericana. El convenio prevé que la cooperación podrá comprender, entre otras, las siguientes acciones: la Secretaría, en tanto lo permita el desarrollo de sus trabajos, proporcionará expertos para dictar clases puntuales sobre temas que resulten de interés para el IIL, a solicitud de éste; la Secretaría, en tanto lo habilite el desarrollo de sus actividades, permitirá la realización de pasantías a estudiantes del IIL, teniendo en cuenta el Sistema de Pasantías incluido en el Reglamento Administrativo de la Secretaría General de la ALADI.

Asimismo, ambas instituciones intercambiarán, información vinculada a las actividades que desarrollen en las áreas relativas a la temática de la integración, particularmente en lo relacionado al Espacio de Libre Comercio de la ALADI, brindándose, información bibliográfica, documental, calendarios de seminarios, intercambio de publicaciones o estudios, que consideren de utilidad para la consecución de los objetivos del Memorándum; la Secretaría y el IIL apoyarán el diseño y ejecución de estudios y proyectos de investigación, así como la realización de conferencias, seminarios, publicaciones conjuntas y podrán elaborar programas conjuntos de formación de funcionarios.

5.4. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI)

El 25/11/2008 se firmó un Memorándum de Entendimiento con el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), que fue publicado como ALADI/SEC/di 2194 el 1º de diciembre de 2008. El acuerdo establece que las Partes se prestarán cooperación recíproca con el fin de fomentar y llevar a cabo -de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias- acciones, trabajos y/o proyectos en las áreas de interés mutuo.

Asimismo, la Secretaría, en tanto lo permita el desarrollo de sus trabajos, proporcionará expertos para dictar clases puntuales sobre temas que resulten de interés para el IRI, a solicitud de éste; y permitirá la realización de pasantías a estudiantes del mismo, teniendo en cuenta el Sistema de Pasantías incluido en el Reglamento Administrativo de la Secretaría General de la ALADI.

Ambas Instituciones intercambiarán, en forma oportuna y permanente, información vinculada a las actividades que desarrollen en las áreas relativas a la temática de la integración, particularmente en lo relacionado al Espacio de Libre Comercio de ALADI, brindándose a estos efectos información bibliográfica, documental, calendarios de seminarios, intercambio de publicaciones, revistas académicas o estudios, que consideren de utilidad para la consecución de los objetivos del Memorándum;

Finalmente, cabe señalar que ambas instituciones apoyarán el diseño y ejecución de estudios y proyectos de investigación, así como la realización de foros, conferencias, publicaciones conjuntas y otras actividades que versen sobre temas vinculados al proceso de integración. Asimismo, podrán elaborar programas conjuntos de formación de funcionarios, al tiempo que difundirán las actividades y proyectos realizados o a realizarse en el marco del Memorándum a través de sus canales de comunicación y mediante la creación de un link recíproco en sus respectivos sitios Web.

5.5. Proyecto BRIDGES - LAC

Como fue mencionado en el informe anterior, la Asociación ha iniciado su participación en el consorcio BRIDGES-LAC, parte del Proyecto *Erasmus Mundus*, aprobado y financiado por la EACEA (Education, Audiovisual and Culture Executive Agency) de la Comisión Europea.

Dicho proyecto, coordinado por el Observatorio de las Relaciones Unión Europea América Latina (OBREAL), tiene como objetivo mejorar el conocimiento y las relaciones entre América Latina y Europa en el ámbito de la educación superior. Para ello se apoya en cinco dimensiones: la Accesibilidad; el reconocimiento de títulos y cualificaciones; el aseguramiento de la calidad; la dimensión política; y la dimensión participativa y multiplicadora.

En junio de 2008 el proyecto inició una encuesta sobre accesibilidad a la educación superior europea, desarrollada junto a FLACSO México (uno de los socios del proyecto). La misma se realiza sobre una muestra de becarios latinoamericanos que estudian en el continente europeo y pretende medir las dificultades que tienen los estudiantes latinoamericanos en el proceso de acceso a la educación superior europea. Los resultados de dicha encuesta serán discutidos en un seminario-taller a realizarse en México los días 26 y 27 de marzo de 2009.

En el mencionado evento se debatirán los resultados de la encuesta a los efectos de elaborar recomendaciones que permitan mejorar la inserción de los estudiantes latinoamericanos en Europa.

Por otra parte, en setiembre de 2008, se publicó el primer boletín electrónico de BRIDGES-LAC. El propósito del mismo es informarles sobre las actividades realizadas en el marco del proyecto y de la comunidad educativa euro-latinoamericana en general. Dicho boletín fue difundido en el sitio web de ALADI.

Finalmente, cabe destacar que la agenda de actividades en el marco de este proyecto continúa con un nuevo seminario a realizarse en Bogotá, en junio -sobre acreditación de calidad educativa y reconocimiento de títulos- y un encuentro a realizarse en octubre en la sede de ALADI.

6. Entidades de Información

La Secretaría ha suscrito a la fecha 14 acuerdos o memorándum de cooperación con entidades de esta categoría. El último acuerdo de este tipo suscrito por la Secretaría fue con la empresa Archivos del Sur S.R.L (Argentina) (28/02/2007).

6.1. Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE)

En el ámbito de la cooperación con el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE) la Secretaría apoyó la organización de un Seminario sobre la “V Cumbre América Latina y El Caribe - Unión Europea Lima 2008: Evaluación, desafíos y propuestas”. Dicho Seminario se llevó a cabo los días 14 y 15 de octubre en la sede de la Asociación y contó el auspicio de la Comisión Europea, el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) y la Asociación de Estudios de Integración Europea en América Latina (ECSA-América Latina).⁵

7. Becas

En el marco de los convenios vigentes suscritos con diversas universidades y centros de estudio, dos funcionarios de la Secretaría General están haciendo uso de becas otorgadas por diferentes instituciones académicas a principios del año 2008. A saber, una beca en el Postgrado Maestría MBA de la Universidad Católica de Montevideo y una beca en el Master en Integración y Comercio Internacional de la Universidad de Montevideo. El Instituto Universitario CLAEH también había ofrecido una beca en la Maestría en Integración y MERCOSUR pero finalmente no se concretó su dictado por no haber reunido el número mínimo de inscriptos para el año 2008.

A su vez, tres funcionarios beneficiarios de las becas 2007 continuaron cumpliendo durante el segundo semestre de 2008 con las demandas académicas que ellas suponen.

Este mecanismo de cooperación, ha contribuido a mejorar los conocimientos y el perfil profesional de los funcionarios, los cuales son valorados como un importante aporte al mejoramiento del trabajo de la Secretaría.

⁵ Las presentaciones realizadas en dicho Seminario han sido publicadas recientemente por CELARE en el libro “V Cumbre ALC-UE, Lima 2008: Evaluación, desafíos y propuestas”.